



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 282 - 19
EXPTE. N° 6414/19
Salta, 6 AGO 2019

VISTO La nota presentada por la Prof. Paola Guardatti, obrante desde fojas 1 a 5, mediante la cual solicita la aprobación para el dictado del Curso Taller de Capacitación propuesto por alumnas de la carrera Profesorado en Ciencias Económicas, el cual se dictará en el marco de las Prácticas Docentes, correspondientes al Módulo III, y estará a cargo de la Cra. Armengot Silvia Lorena y la Cra. Burgos Condorí Virginia; y,

CONSIDERANDO:

Que el presente proyecto de capacitación tiene como propósitos favorecer la dinámica en el proceso de enseñanza-aprendizaje utilizando diversos recursos pedagógicos, promover el análisis de casos prácticos referidos a diferentes aspectos y hechos económicos, facilitar la comunicación y el intercambio de ideas con los alumnos e introducir la conciencia de la actualización continua y permanente como una forma de lograr la excelencia profesional y además, tiene como objetivos que los alumnos, adquieran herramientas prácticas, sean capaces de analizar la legislación vigente en materia de facturación, comprendan la importancia de la facturación electrónica en materia de evasión fiscal y recaudación tributaria, conozcan los distintos medios para emitir facturación electrónica, sean capaces de recabar, interpretar y plasmar la información necesaria a los fines de la emisión de comprobantes electrónicos y que desarrollen el sentido crítico para que sean capaces de analizar el ejercicio profesional en el contexto de una sociedad digitalizada.

Que el presente proyecto está destinado a estudiantes avanzados de la carrera de Contador Público y de la Lic. En Administración de la FCEJyS.

Que el Reglamento de las Prácticas Docentes aprobado por Res. CD ECO N° 152/19, establece que el desarrollo de las mismas se podrá formalizar mediante propuestas de capacitación.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe que obra a fojas 11.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja a fs. 12 y 13, la aprobación del Curso de Capacitación propuesto.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/19 de fecha 23.07.19, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 282 - 19
EXPTE. N° 6414/19
Salta, 6 AGO 2019

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el dictado del Curso de Capacitación que se detalla a continuación, el que estará a cargo de alumnas de la Carrera Profesorado en Ciencias Económicas, a dictarse en el marco del Módulo III "La Práctica Educativa", con los lineamientos que como **ANEXO** forman parte de la presente resolución:

Alumnos	Propuesta	Destinatarios
Armengot Silvia Lorena DNI: 33.235.838	"Régimen de facturación vigente: Factura Electrónica"	Estudiantes avanzados de la carrera de Contador Público y de la Lic. en Administración de la FCEJyS
Burgos Condorí Virginia DNI: 33.046.351		

ARTICULO 2°.- Establecer que la Prof. Paola Guardatti y la Cra. María Rosa Panza, tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del referido proyecto.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrado y Recursos Propios, a los alumnos responsables del dictado, a la Prof. Paola Guardatti, a la Cra. María Rosa Panza y a la Dra. María de los Desamparados Talens, para la toma de conocimiento y demás efectos.
.melg/mt

Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
PROFESORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y CIENCIAS JURÍDICAS
COHORTE 2018-2019

282-19

CURSO-TALLER DE CAPACITACIÓN

“RÉGIMEN DE FACTURACIÓN VIGENTE: FACTURA ELECTRÓNICA”

Profesoras: Armengot Silvia
Condorí Burgos Virginia

Destinatarios: El curso de capacitación está dirigido a estudiantes avanzados de las carreras de Contador Público y de la Licenciatura en Administración en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Lugar a realizarse: Instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta (a confirmar aula y gabinete designados a tal efecto).

Duración: 10 clases de 2 hs cátedra cada una.

PROGRAMA GENERAL

NATURALEZA

El presente proyecto, a desarrollarse en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, es de naturaleza pedagógica. Se trata de un Curso-Taller destinado a futuros egresados de dicha Facultad, con el cual se pretende brindar una capacitación extracurricular, de índole teórico-práctica, acerca de la nueva metodología de emisión de comprobantes, para aquellos estudiantes avanzados de las carreras de Contador Público y de la Licenciatura en Administración, que se encuentren interesados en el régimen de facturación vigente.

FUNDAMENTOS

Ante los constantes cambios en el régimen de facturación vigente en la República Argentina y las recientes modificaciones al mismo, consistentes en la obligatoriedad de emitir factura electrónica para todos los sujetos, se hace imprescindible para el profesional estar en constante actualización y contar con herramientas que le permitan un adecuado desempeño laboral ya que la temática en cuestión está directamente relacionada con la incumbencia profesional del Contador Público y del Lic. en Administración.

La gran asistencia de los nuevos profesionales a diversos cursos de actualización que se dictan en instituciones ajenas a esta Universidad, y los pedidos de asesoramiento constante al momento de



iniciarse en lo laboral, reflejan una debilidad en la currícula universitaria como consecuencia de la falta de una formación práctica.

Cuestiones básicas y fundamentales para el ejercicio profesional, como lo son la emisión y el reconocimiento de documentos comerciales, son algunos de los temas que sólo se ven de manera superficial en el primer año de la carrera. En esta nueva era digital y con los grandes y constantes avances de la tecnología del momento, no se les enseña a los alumnos (ni a los recién graduados) qué es lo que se necesita para poder emitir facturas electrónicas, cómo se las confecciona, cómo saber si se está ante una factura apócrifa, y otros tantos aspectos que, dada la carencia de prácticas vinculadas al tema, al parecer, sólo se pueden aprender en la práctica profesional y/o laboral.

De modo que este requerimiento laboral y social está ausente durante el periodo de formación en la carrera de grado. Es por eso que la iniciativa de este curso surge de la necesidad de capacitar a los alumnos en relación al régimen de facturación vigente en nuestro país y, a través del mismo, se pretende dar una solución a la problemática de la carencia de esta formación práctica durante el cursado de la carrera. El objetivo general de la capacitación es brindar las herramientas necesarias a los alumnos que muy pronto se incorporarán al mercado laboral para desarrollar adecuadamente su profesión, tanto en forma independiente como en relación de dependencia.

Asimismo, se intentará que el estudiante comprenda todas las cuestiones teórico-prácticas vinculadas al régimen de facturación vigente y, a su vez, se procurará transmitirles a los alumnos que este sistema de facturación pretende no sólo modernizar sino también fortalecer los procesos de control vinculados a compras, ventas, cobros y pagos, garantizar la efectividad de los datos de sus registros y minimizar la evasión fiscal, incrementando así las recaudaciones tributarias.

Además, se buscará que el alumno también comience a familiarizarse con las distintas plataformas que podrán encontrar en la página web de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P) y en especial, que sean capaces de confeccionar, consultar y anular facturas electrónicas de conformidad al régimen vigente.

PROPÓSITOS

Durante el dictado del presente curso taller, se procura:

- Favorecer la dinámica en el proceso de enseñanza-aprendizaje utilizando diversos recursos pedagógicos.
- Promover el análisis de casos prácticos referidos a diferentes aspectos y hechos económicos de la actividad cotidiana de un sujeto en relación al proceso de facturación para determinar la normativa aplicable en cada caso.
- Facilitar la comunicación y el intercambio de ideas con los alumnos para estimular su pensamiento crítico y razonamientos lógicos necesarios para formar su propio criterio, el cual será imprescindible para su futuro ejercicio profesional en un contexto con constantes cambios y avances tecnológicos.
- Introducir la conciencia de la actualización continua y permanente como una forma de lograr la excelencia profesional.



OBJETIVOS

282-19

Con el dictado del presente curso, se pretende que los alumnos:

- Adquieran herramientas prácticas para el desempeño de su futuro ejercicio profesional.
- Sean capaces de analizar la legislación vigente en materia de facturación y de aplicar sus conocimientos en un marco normativo en constante actualización.
- Comprendan la importancia de la facturación electrónica en materia de evasión fiscal y recaudación tributaria.
- Conozcan los distintos medios para emitir facturación electrónica.
- Sean capaces de recabar, interpretar y plasmar la información necesaria a los fines de la emisión de comprobantes electrónicos.
- Desarrollen el sentido crítico para que sean capaces de analizar el ejercicio profesional en el contexto de una sociedad digitalizada.

CONTENIDOS

El curso consta de la siguiente estructura:

Unidad I: Conceptos generales

Documentos comerciales: concepto. Importancia. Clasificación. Factura: definición. requisitos. Efectos jurídicos. Prescripción actual y aplicación en el nuevo Código Civil y Comercial. Contribuyentes emisores y receptores de facturas. Tipos de facturas. Modelos.

Unidad II: Régimen de facturación vigente

Concepto. Escenario normativo. Evolución histórica. Análisis del régimen general de emisión de comprobantes - RG 1415: alcance, sujetos obligados, comprobantes alcanzados y comprobantes excluidos.

Unidad III: Regímenes específicos de facturación electrónica

Aanálisis de algunos regímenes específicos de facturación electrónica. Factura electrónica. Comprobantes en línea o webservice. Características y diferencias con la factura manual. Ventajas del nuevo sistema de emisión. Controlador fiscal. Características y diferencias con la factura electrónica.

Unidad IV: Comprobantes electrónicos

Generalización: régimen vigente. Sujetos alcanzados. Comprobantes que respaldan las operaciones. Comprobantes no válidos. Momento de emisión y entrega de comprobantes. Cantidad de ejemplares. Situaciones especiales.

Unidad V: Emisión de factura electrónica

Aspectos esenciales para comenzar a facturar: Introducción al Régimen general y al Monotributo. Generación de CUIT y clave fiscal. Administración de relaciones con clave fiscal. Administración de puntos de ventas. Código de Autorización Electrónica (CAE). Operatoria de Emisión, Envío y Anulación de Comprobantes. Formas de emisión: RCEL - Comprobantes en línea. Facturador móvil. Controlador fiscal. Ventajas y desventajas. Recomendaciones. RECE - webservice:



empadronamiento en AFIP. Emisión, anulación, reimpresión. Consultas de comprobantes emitidos.

Unidad VI: Factura electrónica y Monotributo

Características generales del régimen. Obligatoriedad. Requisitos. Sujetos exceptuados.

Formas de emisión: Comprobantes en línea, Facturador móvil, Controlador fiscal. Ventajas y desventajas. Recomendaciones.

METODOLOGÍA

Partiendo de la premisa de que la naturaleza de la materia a tratar es de carácter teórico-práctica, el curso constará de 10 (diez) clases presenciales teórico-prácticas que serán dictadas en las aulas y/o gabinete de informática de esta Facultad. La carga horaria de las clases será de 4 hs. semanales en días y horarios a definir.

Para el desarrollo de las mismas se tendrá en cuenta el método expositivo que se complementará con la utilización de otros recursos didácticos, entendidos como "materiales de apoyo a la enseñanza" (Steiman, 2008, p. 78) tales como ejemplos, interrogaciones, casos prácticos y trabajo en grupos, para facilitar la comprensión de los temas. En cada clase se realizarán presentaciones sintéticas que remitan a los contenidos, con el fin de guiar y acompañar el desarrollo de la exposición, ya que como plantea Litwin (2012), dichas presentaciones "ordenan y otorgan una secuencia a toda la exposición" (p.151)

Se pondrá el enfoque en realizar clases dinámicas, con una comunicación e interacción constante entre alumnos y profesoras, buscando a través del diálogo favorecer la participación activa de los alumnos poniendo en práctica el modelo de exposición y discusión al que hacen referencia Anijovich y Mora (2010), ya que el mismo "está diseñado para superar la deficiencia de la comunicación en un solo sentido de la clase expositiva en su versión tradicional" por lo cual "propone la alternancia de la exposición con preguntas, a partir de las cuales, los docentes no sólo impulsan la participación de los alumnos, sino que también monitorean el progreso en sus aprendizajes" (p.54).

Con anterioridad a cada clase, los alumnos tendrán a disposición el material de trabajo a fin de acercarlos la posibilidad de realizar una lectura previa al dictado.

Cada clase iniciará con un repaso de la clase anterior a fin de conocer si el alumno dedicó tiempo para revisar lo enseñado y si existen dudas o aclaraciones que realizar. Este repaso previo a continuar con nuevos temas también permitirá que quienes llevan a cabo el dictado del curso taller puedan mejorar su dinámica y se realicen los cambios que sean necesarios. A continuación, se iniciará el tema nuevo, brindando primero un marco teórico que permita a los alumnos abordar luego la parte práctica, aplicando los conocimientos adquiridos al desarrollo y resolución de los ejercicios contenidos en la guía de casos prácticos que les será puesta a disposición.

Asimismo, cabe mencionar que se utilizará el gabinete de informática durante aproximadamente tres clases (a partir de la clase N°5, según el cronograma tentativo), con el propósito de enseñar el manejo del software de gestión relacionado con la temática y el uso de la página web de AFIP, en los módulos vinculados al dictado de este curso taller.



CRONOGRAMA

282-19

Las clases se iniciarán aproximadamente la tercera semana de agosto del presente año, y se dictarán según el siguiente cronograma tentativo:

Clase	Mes	Tema	Contenido
N°1	Agosto	Conceptos generales	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos comerciales - Factura - Contribuyentes emisores y receptores de facturas - Tipos de facturas
N°2	Agosto	Régimen de Facturación vigente	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto - Escenario normativo. - Análisis del régimen general de emisión de comprobantes - RG 1415.
N°3	Agosto	Regímenes específicos de facturación Electrónica	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de algunos regímenes específicos de facturación electrónica - Factura electrónica - Comprobantes en línea o webservice - Diferencias con la factura manual - Controlador fiscal
N°4	Agosto	Comprobantes electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> - Generalización: régimen vigente. Sujetos alcanzados - Comprobantes que respaldan las operaciones y no válidos - Momento de emisión y entrega de comprobantes
N°5	Agosto	Emisión de Facturas electrónicas	<ul style="list-style-type: none"> - Aspectos esenciales para comenzar a facturar - Administración de relaciones con clave fiscal - Administración de puntos de ventas - Código de Autorización Electrónica (CAE) - Operatoria de Emisión, Envío y Anulación de Comprobantes.
N°6	Septiembre	Emisión de Facturas electrónicas	<ul style="list-style-type: none"> - RCEL - Comprobantes en línea - Facturador móvil. Controlador fiscal - Emisión, anulación, reimpresión. Consultas de comprobantes emitidos
N°7	Septiembre	Emisión de Facturas electrónicas	<ul style="list-style-type: none"> - RECE – webservice: empadronamiento en AFIP - Emisión, anulación, reimpresión. Consultas de comprobantes emitidos
N°8	Septiembre	Monotributo	<ul style="list-style-type: none"> - Características generales del régimen - Formas de emisión: Comprobantes en línea, Facturador móvil, Controlador fiscal. - Ventajas y desventajas. Recomendaciones.



N°9	Septiembre	Repaso	Integración de los temas vistos durante el curso
N°10	Septiembre	Taller Evaluativo Final	- Evaluación escrita e integral del curso - Cuestionario sobre el desempeño de las docentes - Despedida

EVALUACIÓN

En cuanto a la concepción de evaluación cabe mencionar que se intenta pensar al estudiante en el "rol de sujeto de conocimiento" como proponen Anijovich y Cappelletti (2017, p.17) puesto que, lo importante es no sólo lo que el alumno dice de un concepto sino también cómo lo aplica en las distintas situaciones.

Durante el desarrollo del presente curso se realizarán las siguientes instancias de evaluación:

- **Del aprendizaje:** Se realizará, en primera instancia, una evaluación al alumnado con carácter de diagnóstico. Tendrá el objetivo de reunir información sobre los conocimientos previos que poseen, los cuales constituyen el punto de partida de esta capacitación. Esta evaluación inicial además de tener la finalidad de conocer los saberes apropiados por los alumnos, permite "obtener cierta información sobre ellos/as que puede resultar necesaria para tomar decisiones relativas a la enseñanza y que opera como insumo de contexto en la construcción del escenario de la clase..." (Steiman, 2008, p.161).

A lo largo del curso se realizará una evaluación de seguimiento a los asistentes considerando la participación activa en clases, el manejo de las herramientas trabajadas en clases, el uso apropiado de la terminología y el nivel de logro alcanzado en el desarrollo y presentación, en tiempo y forma, de los trabajos prácticos que les sean propuestos. Ello con el objetivo de "comprender cómo el alumno/a se está enfrentando cognitivamente con la tarea que se le viene proponiendo" (Steiman, 2008, p.165).

Al finalizar el curso, a los efectos de la acreditación, se tomará un examen escrito e individual vinculado a los temas dictados en clase y al contenido del taller. El mismo se tendrá por aprobado cuando haya sido desarrollado correctamente al menos el 60% de lo requerido.

En virtud de lo mencionado y para la aprobación del presente taller, el alumno deberá contar con:

- el 80% de la asistencia a clases
 - la presentación de la totalidad de los trabajos prácticos en las fechas exigidas y de los cuales, sólo uno podrá ser presentado fuera de término
 - la aprobación del examen final escrito
- **De la enseñanza:** como docentes existe la necesidad de evaluar nuestras propias prácticas y para ello "resulta ineludible que algún tipo de información para hacerlo, provenga de forma directa de los alumnos/as" (Steiman, 2008, p.153). Se les distribuirá entonces, un breve cuestionario final anónimo, para evaluar el desempeño de las docentes, los recursos

y métodos utilizados, como así también el cumplimiento sus expectativas en relación a la capacitación.

BIBLIOGRAFÍA

➤ DEL CURSO:

- AFIP. Resolución General N°100/98, sus modificatorias y complementarias: *Régimen de emisión de comprobantes*.
- AFIP. Resolución General N°1415/03: *Régimen de emisión de comprobantes, registración de operaciones e información*.
- AFIP. Resolución General N°3561/13: *Régimen de emisión de comprobantes mediante la utilización de Controladores Fiscales*.
- AFIP. Resolución General N°3686/14: *Régimen especial de emisión y almacenamiento electrónico de comprobantes originales*.
- AFIP. Resolución General N°4290/18: *Emisión de comprobantes respaldatorios de las operaciones de compraventa de cosas muebles, locaciones y prestaciones de servicios, locaciones de cosas y obras y las señas o anticipos que congelen el precio. Simplificación normativa*.
- AFIP. Resolución General N°4291/18: *Régimen especial de emisión y almacenamiento electrónico de comprobantes originales*.
- AFIP. Resolución General N°4292/18: *Régimen de emisión de comprobantes mediante la utilización de "Controladores Fiscales"*.
- CAIMPASTRO, Miriam (2018): *Facturación y Registración*. Buenos Aires, Errepar.
- MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS (2014): *Código Civil y Comercial de la Nación*. Buenos Aires, Infojus.
- RODRIGUEZ, Roberto Mario (1999): *Introducción a la contabilidad superior*. San Miguel de Tucumán, Ediciones El Graduado. Capítulo 3.

➤ DEL PROFESORADO:

- ANIJOVICH, Rebeca y MORA, Silvia (2010): *Estrategias de enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. Buenos Aires, AIQUE. Capítulo 3.
- ANIJOVICH, Rebeca y CAPPELLETTI, Graciela (2017): *La evaluación como oportunidad*. Buenos Aires, Paidós. Capítulo 1.
- LITWIN, Edith (2012): *El oficio de enseñar*. Buenos Aires, Paidós. Capítulo 7.
- STEIMAN, Jorge (2008): *Más didáctica en la educación superior*. Buenos Aires, Miño y Dávila. Capítulo 2 y 3.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa



isp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa